




INFORME DE ACTIVIDADES No 03 PERÍODO: DEL 12 DE ABRIL AL 27 DE ABRIL DEL 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-006-2025 DEL 22 DE ENERO DEL 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO A LA GESTIÓN EN EL CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROPIAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.053.350.558
FECHA ACTA DE INICIO	DOCE (12) DE FEBRERO DE 2026.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	SETENTA Y CINCO DIAS (75) DIAS
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	SETENTA Y CINCO DIAS (75) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS \$4.377.262,5
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES)	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS \$4.377.262,5
No. DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000255 del 12 de FEBRERO del 2026
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS \$875.452,5
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	VEINTI SIETE (27) DE ABRIL DE 2026



OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Informar oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo en el que se vea involucrado.	Entregar de manera real y efectiva la dotación que por ley tiene derecho la secretaria de despacho de la Personería municipal de	Entrega de informe mensual de actividades: PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA C.C. 1.053.350.558
2. Dar cumplimiento estricto a los alcances y especificaciones técnicas del objeto contractual.		
3. Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.		
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse.		
5. No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente		
6. El contratista deberá guardar confidencialidad sobre los documentos, informes y conceptos elaborados en desarrollo del objeto contractual y someterlos únicamente a consideración del supervisor del contrato.		
7. Cumplir con los plazos establecidos en el contrato.		
8. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual		

INFORMACIÓN ADICIONAL			
PORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	EPS. SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES

FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	<p align="center">CONTRATISTA</p> <p>Firma:</p> <p align="center">  PAULA PERALTA 1053350558 C.C. No. 1.053.350.558 </p>
	<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>



PERSONERÍA DE CHIQUINQUIRÁ, MÁS SOCIAL

Carlos
Fajardo
Castiblanco

Carlos
Fajardo
Castiblanco